



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEC), LOS SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PÚBLICOS INTEGRANTES DEL CEPPEMS Y EL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA (CRESON), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, 5º DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA Y ARTÍCULO 6º, FRACCIONES XXVI Y XXXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

CONVOCAN

Al personal con las funciones de Directores y/o Líderes Educativos de los Planteles Públicos y Particulares de Educación Media Superior a participar en el Diplomado: "Formación de Líderes Educativos en Coaching Desarrollador y Ontológico"

BASES

I. PARTICIPANTES: Personal que desempeña funciones de Director y/o Líderes Educativos de Plantel de Educación Media Superior en el Estado de Sonora, públicos y particulares.

II. REQUISITOS: Solicitar su registro como participante a través del portal de la Secretaría de Educación y Cultura, www.sec.gob.mx, en la opción Diplomado: "Formación de Líderes Educativos en Coaching Desarrollador y Ontológico", Registro de Educación Media Superior y adjuntar.

- a. Director(a) de planteles públicos:
 1. Carta de autorización del Subsistema
 2. Suscribir Carta Compromiso
- b. Director(a) de planteles particulares
 1. Recibo de pago.

III. Diplomado: "Formación de Líderes Educativos en Coaching Desarrollador y Ontológico" Modalidad semipresencial con duración de 120 horas.

MODALIDAD	HORAS	SESIONES
PRESENCIAL	32	4
EN LÍNEA	88	

IV. PERÍODO: Del 23 de Marzo al 18 de Mayo. Con cuatro sesiones presenciales los días sábados: 23 de marzo, 6 de abril, 4 de mayo y 18 de mayo. En horario de : 9:00 a 16:00 horas.

V. SEDES: Las sesiones presenciales se llevarán a cabo en 4 municipios de la Entidad, los participantes seleccionarán la sede de su preferencia.

MUNICIPIO	SEDE
1. Magdalena	Universidad Estatal de Sonora (UES)
2. Hermosillo	Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (Creson)
3. Ciudad Obregón	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (ITESCA)
4. Navojoa	Universidad Pedagógica de Sonora (UPN)

Cada una de las Sedes será abierta con al menos 20 participantes, en caso de no reunirse la cantidad mínima, los participantes serán remitidos a la sede más cercana.

VI. REGISTRO DE PARTICIPANTES: A partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 19 de Marzo.

VII. INFORMACIÓN: En caso de requerir mayor información comunicarse CRESON, Dirección de Educación Continua al teléfono: 01 662 1080630, ext. 155, correo: educacioncontinua@creson.edu.mx. Dirección General de Educación Media Superior y Superior de la SEC al teléfono (662) 2897600 ext. 2341 y 2318, e mail: semsys@sonora.edu.mx

CONSIDERACIONES FINALES: Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en Programa de Desarrollo Profesional Docente. Para la acreditación de este diplomado deberá haber cursado y aprobado el "Curso para el Desarrollo del Liderazgo y Gestión Directiva".

A T E N T A M E N T E

PROF. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA